

PREÁMBULO

El Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, en adelante, “las Partes”:

Inspirados por su larga amistad y cooperación y creciente relación comercial;

Deseosos de ampliar el marco de relaciones entre ellas a través de una mayor liberalización de comercio;

Reconociendo que el fortalecimiento de su asociación económica traerá beneficios económicos y sociales, creará nuevas oportunidades de empleo y mejorará las condiciones de vida de sus pueblos;

Reconociendo los diferentes niveles de desarrollo económico entre ellas y la necesidad de facilitar la expansión de sus exportaciones, incluyendo, entre otras cosas, el fortalecimiento de su capacidad interna, eficiencia y competitividad;

Desarrollar sus respectivos derechos y obligaciones derivadas de la Organización Mundial del Comercio (OMC);

Recordando los objetivos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC);

Confirmando su compromiso común con la facilitación del comercio a través del intercambio comercial entre ellas;

Deseosos de fortalecer el marco de cooperación para el desarrollo de las relaciones económicas para asegurar su dinamismo y que fomente una cooperación económica más amplia y más profunda;

Reconociendo la necesidad de preservar su flexibilidad para salvaguardar el bienestar público;

Conscientes de que el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes del desarrollo sostenible y que los acuerdos de libre comercio pueden jugar un rol importante en la promoción del desarrollo sostenible; y

Decididos a promover el comercio bilateral a través del establecimiento de reglas comerciales claras y mutuamente ventajosas y la superación de las barreras comerciales;

Han acordado lo siguiente: